



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **510** DE

(**03** AGO 2015)

Por medio de la cual se adopta unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura de la Convocatoria Pública de Subasta Inversa Presencial SIP-001-2015

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia y Acuerdo 005 de 20013 "Estatuto General", y,

CONSIDERANDO:

Que la **ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, está interesada en contratar el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA ALMACENAMIENTO DE ARCHIVO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**.

Que para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Entidad procedió a Convocar a través del SECOP, el día 23 de julio de 2015.

Que se publicaron los proyectos de pliegos de condiciones y los Estudios previos en la página www.contratos.gov.co.

Que, existe disponibilidad presupuestal para atender los compromisos derivados del presente proceso, de Convocatoria Pública de Subasta Inversa Presencial, por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE (\$42.224.000.00)**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30815 del 10 de julio de 2015, expedido por el área de Presupuesto de la Entidad.

Que una vez publicada la convocatoria, es procedente continuar con el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso se enmarca en la modalidad de Subasta Presencial en la contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización y en tal virtud se ordena la apertura de la invitación, para contratar el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA ALMACENAMIENTO DE ARCHIVO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**.

Que la apertura del proceso se llevará a cabo mediante la modalidad de Subasta Presencial en la contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, como lo determina el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para ello se podrá consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, los cuales se encuentran publicados en la página www.contratos.gov.co, a partir del día 23 de julio de 2015.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública de Subasta Inversa Presencial SIP-001-2015, cuyo objeto es contratar el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA ALMACENAMIENTO DE ARCHIVO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**.

[Handwritten signature]

Continuación de la Resolución por medio de la cual se adopta unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura de la Convocatoria Pública De Subasta Inversa Presencial SUIP-001-2015.

ARTICULO 2°.- El proceso de selección se adelantará a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía mediante Subasta Presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 3°.- Adoptase el siguiente cronograma del presente proceso:

ACTIVIDAD	FECHA D/M/A HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL SECOP	Del 23 al 30 de julio de 2015	www.contratos.gov.co .
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 23 al 30 de julio de 2015 hasta las 12:00 del mediodía	Al correo electrónico : contratacion@itc.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGOS	Hasta el 31 de julio de 2015	www.contratos.gov.co .
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	3 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co .
VISITA TÉCNICA Y AUDIENCIA PARA ACLARACIONES DE LOS PLIEGOS	5 de agosto a las 3:00 pm	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4° piso.
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Hasta las 12:00 del mediodía del 10 de agosto 2014	www.contratos.gov.co .
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	Hasta el 11 de agosto	
ENTREGA DE PROPUESTAS (CIERRE)	13 de agosto de 2015 a las 10:00 AM	Fecha máxima para presentar ofertas las cuales se entregaran en la calle 13 No 16-74 4° piso Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Las propuestas que lleguen después de la hora aquí prevista y/o entregadas en lugar diferente al señalado, no serán recibidas.
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	Del 13 al 18 de agosto de 2015.	
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES EN EL SECOP	19 de agosto de 2015.	www.contratos.gov.co .
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACION	Entre el 20 y el 24 de agosto de 2015 hasta las 12 del mediodía	Al correo electrónico : contratacion@itc.edu.co
RESPUESTAS OBSERVACIONES	25 de agosto de 2015.	www.contratos.gov.co .
AUDIENCIA DE SUBASTA Y ADJUDICACIÓN	26 de agosto de 2015 a las 10:00 AM	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4° piso.
LEGALIZACION CONTRATO	DOS DÍAS HÁBILES DESPUES DE CULMINADO EL PROCESO	www.contratos.gov.co .

ARTICULO 4°.- Convóquese a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrara la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.1.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO 5°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los: 03 AGO 2015

EL RECTOR,

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyecto y Elaboro: Daniel Eduardo Rivera
Reviso: Dora Moreno Herrera